

SALIDA DEL PAÍS DE NOTARIO PÚBLICO (INFORME A LA DNN)

(Antes de llenar LEER instrucciones y requisitos al dorso)

FECHA:

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO (DNN)

De conformidad con la normativa notarial vigente, me apersono a INFORMAR con la antelación respectiva mi **SALIDA DEL PAÍS**. Mis datos personales y profesionales son los siguientes:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL NOTARIO

NOMBRE COMPLETO					
PROTOCOLO EN USO N°		N° IDENTIFICACIÓN		N° CARNÉ	

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO PARA NOTIFICACIONES

(Anote y marque con X en el cuadro respectivo)

TELÉFONO OFICINA	TELÉFONO CELULAR	TELÉFONO DOMICILIO
CORREO ELECTRÓNICO []		N° FAX []

DECLARACIÓN NOTARIAL SOBRE SU SALIDA DEL PAÍS

(Anote y marque con X en el recuadro respectivo)

FECHA DE SALIDA:		FECHA DE REGRESO:		LLEVA PROTOCOLO:	NO	SÍ
OBSERVACIONES:						
PAÍSES DE DESTINO: (sólo si la salida es con ocasión de actuación notarial y lleva su protocolo)						
¿DÓNDE DEJA EL TOMO DE PROTOCOLO? (En caso de no llevarlo consigo)			a) ARCHIVO NOTARIAL: _____		b) EN LA DNN: _____	
c) CON EL NOTARIO PÚBLICO _____ (Nombre y apellidos; <u>debe estar al día en todos sus deberes funcionales</u>):						
					N° CARNÉ:	
DIRECCION EXACTA:						
CORREO ELECTRÓNICO:			FAX:			

Por el medio antes señalado **recibiré mis notificaciones** para todo efecto administrativo o judicial derivado de la **delegada** función **pública** notarial, incluidas resoluciones iniciales y finales (Artículos: 1, 3, 11, 19 y 50 Ley #8687 o Ley de Notificaciones Judiciales; 10, 23 y 163 del Código Notarial; 8 inciso c) de los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Servicio Notarial; Sala Constitucional Votos #8197-99 y #2514-00; Tribunal de Notariado Voto #91-06). Conozco y acepto que debo mantener **ACTUALIZADOS** esos datos en el Registro Nacional de Notarios.

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD, INFORMACIÓN RELEVANTE Y DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR

Artículos 13 inciso c), 29, 53 y 55 del Código Notarial; 28 y 34 de los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Servicio Notarial

CUMPLE:	PARA ESTE TRÁMITE EL NOTARIO DEBE APORTAR Y CUMPLIR:
<input type="checkbox"/>	1. Este Formulario Oficial <u>debidamente lleno, con todos los requisitos, completando TODAS las casillas,</u> y señalando medio para <u>notificaciones</u> (incluido en el Formulario). Usar letra perfectamente legible (se sugiere medio mecánico). No utilizar abreviaturas. Toda la información debe ser precisa y exacta, <u>comprobable y verificable</u> en cualquier tiempo por funcionarios de la DNN.
<input type="checkbox"/>	2. Este Formulario Oficial debe presentarse ante la DNN en formato físico u digital. Si es en formato digital, remitirlo al correo electrónico: salidadelpais@dnn.go.cr firmado digitalmente por el notario.

ADVERTENCIAS Y CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Se recuerda a los Notarios algunas disposiciones del Código Notarial:

- 1)** Ausentarse del país por más de 6 meses constituye causal de inhabilitación (no aplica al Notario Consular).
- 2)** Al ausentarse del país por más de 6 meses deben consignar la razón de cierre y devolver el tomo de Protocolo al Estado (Archivo Notarial).
- 3)** Ausentarse por más de 3 meses, pero menos de 6, deben depositar el tomo de Protocolo en el Archivo Notarial.
- 4)** Solo pueden llevar consigo el tomo de Protocolo al ausentarse del país por 3 meses o menos. En caso de no llevarlo consigo deben depositarlo en la persona de otro Notario Público que esté activo y al día en todos sus deberes funcionales, o en la DNN previo cumplimiento de los requisitos y formalidades al respecto.
- 5)** Por la naturaleza jurídica del tomo de Protocolo (propiedad del Estado), siendo el Notario un depositario legal del mismo, y por no existir norma legal que autorice expresamente lo contrario, este mecanismo de seguridad debe quedar bajo el resguardo y custodia referidos para que siempre pueda estar disponible y al alcance de la DNN y de las autoridades y personas a quienes debe mostrarse en la forma y términos que prescribe el ordenamiento jurídico vigente.

Manifiesto que comprendo las indicaciones y que la información, datos, documentos y declaraciones que incluyo con este Formulario Oficial son actuales, verdaderos, legítimos, auténticos, válidos, y eficaces; verificables en cualquier momento y por cualquier medio o forma por funcionarios de la DNN. Asimismo, la DNN podrá administrar y utilizar la información registrada en el Registro Nacional de Notarios (RNN) como estime necesario en la administración, organización, fiscalización, rectoría y gestión de la **función pública notarial delegada por el Estado**. Consentimiento informado: Como profesional en Derecho y/o como delegatario de una función pública del Estado, manifiesto mi conocimiento y conformidad sobre el contenido integral del artículo 5 de la Ley #8968 o Ley de Protección de la Persona Frente a sus Datos Personales. Igualmente conozco que por tratarse de una función pública delegada por el Estado, el contenido de este documento se encuentra dentro de las excepciones a la autodeterminación informativa del artículo 8 de la referida Ley #8968.

FIRMA y SELLO